

## ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del Centro Asistencial de la MUTUA UNIVERSAL, sita en la , en Vilagarcía de Arousa, provincia de Pontevedra. (MUTUA UNIVERSAL MUGENAT -Mutua Colaboradora de la Seguridad Social Nº 10) NIF

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/PO-2556, en noviembre de 2013.

La actividad de la instalación es Radiografía General. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por , Director provincial de la MUTUA UNIVERSAL en Pontevedra, la , Directora de la Instalación de Rayos X, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **1.- Dependencia y equipo:**

- Las dependencias instalación están ubicadas en un bajo de un bloque de viviendas ocupado por el centro asistencial. Las dependencias de la instalación de



radiología general son un módulo específico independiente ubicado al fondo de la zona asistencial, compuesto por una sala de exploración con unas dimensiones de 5x5,5 m y el puesto de control. \_\_\_\_\_

- Según la documentación original las puertas y las paredes disponen de blindaje adicional con lámina de plomo de 2 mm. La Inspección verifico que la puerta de acceso y la del puesto de operación estaban plomadas y que el visor del puesto de operación era de cristal plomado. \_\_\_\_\_
- Estaba instalado un equipo de radiología general de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_, cuyo generador tiene capacidad para generar de \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas y alimenta a un tubo de rayos X de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_.
- El sistema de registro de imagen es mediante chasis CR que se escanean mediante una procesadora de firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ que vuelca las imágenes a un ordenador. \_\_\_\_\_
- El conjunto del tubo está soportado en un estativo vertical en el centro de la estancia y da servicio a una mesa fija y a un bucky mural. \_\_\_\_\_
- El equipo se opera desde el puesto de operación en el que estaba instalado una consola de operación del equipo de rayos X. El puesto de control dispone de un visor con cristal blindado. La puerta del puesto de operación estaba blindada. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada, se disponía de señalización luminosa de funcionamiento y se puede ejercer un control eficaz de acceso. \_\_\_\_\_
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas. \_\_\_\_\_
- Se disponía de un delantal plomado. \_\_\_\_\_



## 2.- Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar los niveles de radiación en la cabina del puesto de operación, en contacto con el visor plomado, y en contacto con la puerta de acceso en el pasillo. Las condiciones de exposición eran: \_\_\_\_\_ kVp, \_\_\_\_\_ mA y \_\_\_\_\_ seg con haz vertical dirigido a la mesa de exploración, con la colimación abierta al máximo. \_\_\_\_\_
- Se realizó una medida en contacto con el visor plomado del puesto de control. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de \_\_\_\_\_  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

- Se realizó una medida en el puesto de operación. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_
- Se realizó una medida en el pasillo en contacto con la puerta de acceso. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018 y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma \_\_\_\_\_ provisto de sonda modelo \_\_\_\_\_, nº de serie \_\_\_\_\_, que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. \_\_\_\_\_

### **3.- Personal de la instalación.**

- Estaba disponible una acreditación a nombre de la \_\_\_\_\_ como directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. \_\_\_\_
- Estaba disponible una acreditación a nombre de la DUE \_\_\_\_\_ como Operadora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. \_\_\_\_\_
- La Directora y la Operadora de la Instalación son trabajadoras profesionalmente expuestas. Estaban clasificadas en categoría B. La dosimetría personal está concertada con el centro de \_\_\_\_\_. Se dispone de 2 dosímetros personales de termoluminiscencia. \_\_\_\_\_
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. \_\_\_\_\_

### **4.- General, documentación.**

#### **4.1. Declaraciones ante el registro**

- La instalación RX/PO-2556 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en el mes de noviembre de 2013. \_\_\_\_\_
- La instalación RX/PO-2556 ha presentado posteriormente dos declaraciones de modificación ante el citado registro. \_\_\_\_\_
- La segunda declaración de modificación ante el citado registro, que consistió en un cambio de denominación social y de directora, quedó inscrita en la fecha de 22 de mayo de 2022. \_\_\_\_\_



- La última declaración nº 3 se inscribió en el registro en la fecha de 4 de abril de 2023 y consistió en un cambio de directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. \_\_\_\_\_
- La inspección ha revisado la documentación sobre las declaraciones presentadas. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro del equipo instalado ANEXO II y ANEXO III expedidos por la UTPR. \_\_\_\_\_
- Concuera lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con el equipo instalado, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad, y la acreditación de la directora. \_\_\_\_\_

#### **4.2. Operación de la Instalación.**

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica de \_\_\_\_\_, actualizado en la fecha de 30 de marzo de 2021.
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 10 de enero de 2023 correspondiente al control de calidad del equipo de rayos X, la verificación de los niveles de radiación y los niveles de referencia de dosis a pacientes, realizados por la UTPR en la fecha de 27 de julio de 2023. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad del equipo de rayos X, la verificación de los niveles de radiación, los niveles de referencia de dosis a pacientes y la auditoría de calidad se había realizado por la UTPR en la fecha de 13 de diciembre de 2023. La documentación correspondiente a este último control no estaba disponible. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el programa de protección radiológica y garantía de calidad actualizado en su versión 13 en la fecha de 10 de abril de 2023. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los últimos informes dosimétricos personales recibidos. \_\_\_\_\_
- Consta que la firma Radiología había llevado a cabo la revisión preventiva del equipo de rayos X en la fecha de 17 de diciembre de 2019 y otra intervención no programada en fecha de 13 de julio de 2023. \_\_\_\_\_
- La directora había obtenido la acreditación en marzo de 2023. Manifiesta que la operadora también se había formado en dichas fechas y que ambas conocen el programa de Protección Radiológica. \_\_\_\_\_



**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, y el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del Centro Asistencial de la MUTUA UNIVERSAL en Vilagarcía de Arousa, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

\*\*\* \*\* el día  
18/12/2023 con un  
certificado emitido  
por

Firmado  
digitalmente por

Fecha: 2023.12.19  
10:55:50 +01'00'